



CÉDULA DE NOTIFICACIÓN
Exp. IEEC/Q/PES/VP/003/2025.

C. Carolina Sisneros Patrón,
Administradora de la página de
Facebook Cuarto PODER
Campeche.

C. José Ángel Ke Aznar,
Administrador de la página de
Facebook
EL PERIODISTA “ESCANDALO”.

C. Christopher Alexander Gómez
Huchín.
Administrador de la página de
Facebook La Naranja Agría.

C. Orlando Reyes Laynez,
Administrador de la página de
Facebook
EL PERIODISTA “ESCANDALO”.

C. Paola Jiménez Cruz,
Administradora de la página de
Facebook
Noticia Campeche A Sus
Alrededores.

C. Jorge Enrique Sosa Pérez,
Administrador de la página de
Facebook
“TU NOTICIA CAMPECHE”.

C. Alejandro Gasca May,
C. Francisco Elías Novelo Vázquez
C. José Ángel Ke Aznar
C. Manuel López Amabilis
Administradores de la página de
Facebook “Vector”.

C. Adriana Alejandra May
Sansores,
Administradora de la página de
Facebook
“TU NOTICIA CAMPECHE”.

PRESENTE.

San Francisco de Campeche, Campeche, **siendo las 10:00 horas del día 15 de abril de 2026**, en cumplimiento al Oficio No. AJ/189/2026, relativo al expediente IEEC/Q/PES/VP/003/2025, con asunto “Se solicita apoyo y colaboración para realizar notificaciones” y de conformidad con los artículos 283, fracción V, 691, 692 y 693, de la Ley de Instituciones y Procedimientos Electorales del Estado de Campeche y artículos 21 y 22 del Reglamento de Quejas del Instituto Electoral del Estado de Campeche; **SE FIJA** en el estrado físico del Instituto Electoral del Estado de Campeche, ubicados en la Av. Fundadores número 18 área Ah Kim Pech, y en el estrado electrónico del Instituto Electoral del Estado de Campeche, <https://www.ieec.org.mx/Estrados>, CÉDULA DE NOTIFICACIÓN de fecha 15 de abril de 2026, adjuntando:

1. Oficio No. AJ/178/2026, de fecha 25 de marzo de 2026, con asunto: “Recordatorio de requerimiento de información”, dirigido a la C. Carolina Sisneros Patrón, Administradora de la página de Facebook Cuarto PODER Campeche.

“Como receptor de la información contenida en la presente documentación deberá hacer uso de la misma, exclusivamente para los fines para los que fue proveída y obligarse a custodiar los datos de carácter personal y confidencial en ella incluidos, así como evitar su alteración, manipulación o divulgación en términos de la normatividad vigente en materia de datos personales”.




*"Voz que decide; acción que transforma;
consolidando la democracia participativa"*

2. Oficio No. AJ/179/2026, de fecha 25 de marzo de 2026, con asunto: "Recordatorio de requerimiento de información", dirigido al C. Christopher Alexander Gómez Huchín, Administrador de la página de Facebook La Naranja Agrida.
3. Oficio No. AJ/180/2026, de fecha 25 de marzo de 2026, con asunto: "Recordatorio de requerimiento de información", dirigido a la C. Paola Jiménez Cruz, Administradora de la página de Facebook "Noticia Campeche A Sus Alrededores".
4. Oficios No. AJ/181/2026, AJ/182/2026, AJ/183/2026 y AJ/184/2026, de fechas 25 de marzo de 2026, con asunto: "Recordatorio de requerimiento de información", dirigido a los CC. Alejandro Gasca May, Francisco Elías Novelo Vázquez, José Ángel Ke Aznar, Manuel López Amabilis, respectivamente, en su carácter de administradores de la página de Facebook "Vector".
5. Oficio No. AJ/185/2026 y AJ/186/2026, de fechas 25 de marzo de 2026, con asunto: "Recordatorio de requerimiento de información", dirigido al C. José Ángel Ke Aznar y al C. Orlando Reyes Laynez, respectivamente, Administradores de la página de Facebook "EL PERIODISTA "ESCANDALO".
6. Oficio No. AJ/187/2026 y AJ/188/2026, de fechas 25 de marzo de 2026, con asunto: "Recordatorio de requerimiento de información", dirigido al C. Jorge Enrique Sosa Pérez y a la C. Adriana Alejandra May Sansores, respectivamente, Administradores de la cuenta de Facebook "Tu Noticia Campeche".

mismos que se encuentran visibles en los estrados electrónicos sitio <http://www.ieec.org.mx/Estrados> de la página electrónica www.ieec.org.mx, para todos los efectos legales y administrativos a que haya lugar. Conste y doy fe. -----

ATENTAMENTE


MTRA. DIANA MARGARITA NOVELO SOLÍS
TITULAR DE LA OFICIALÍA ELECTORAL DEL INSTITUTO
ELECTORAL DEL ESTADO DE CAMPECHE.


INSTITUTO ELECTORAL DEL
ESTADO DE CAMPECHE
OFICIALÍA ELECTORAL
SAN FRANCISCO DE CAMPECHE, CAM.

"Como receptor de la información contenida en la presente documentación deberá hacer uso de la misma, exclusivamente para los fines para los que fue proveída y obligarse a custodiar los datos de carácter personal y confidencial en ella incluidos, así como evitar su alteración, manipulación o divulgación en términos de la normatividad vigente en materia de datos personales".